

ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

Área
de
Obras

1198

Montevideo, 20 DE AGOSTO 2021

Exp 2006-25-1-005707

A: DIRECCIÓN EDUCACION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Dpto. HABILITACION CENTROS PRIVADOS

DE. ÁREA DE OBRAS – CODICEN
Arq. HERNÁN OTTATI

ASUNTO: HABILITACION EDILICIA LICEO BARRADAS: CANELONES
COSTA.
DICTO:

El Liceo Barradas no ha presentado la documentación solicitada, que se viene pidiendo desde febrero del 2020

Se sugiere habilitar de forma provisoria el local presentado por el Colegio Barradas ubicado en la calle 10 entre E y F Padrón 4747 de la localidad de Las Toscas hasta 28 de febrero del año 2022 con destino a cursos de Enseñanza Media y Bachillerato, con el único fin que se puedan finalizar los cursos ordenadamente.

Para el próximo trámite de habilitación deberán presentar toda la documentación que la Ordenanza 14-Acta 10 solicita


Arq. Hernán Ottati
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura